

CONVIVENCIA ESCOLAR SISTÉMICA

Armando Gómez Villalpando

Doctor en Educación. Profesor-investigador Unidad UPN 111 Guana-
juato. argovi52@yahoo.com.mx

Recibido: 5 de enero 2019
Aceptado: 25 de febrero 2019

Resumen

Este artículo presenta y desarrolla un modelo de convivencia escolar sistémica, que es una metodología sobre cómo prevenir y tratar el acoso, así como de las maneras en que se puede generar una convivencia inspiradora y gratificante para todos en las escuelas. Conjunta un número selecto y suficiente de las mejores prácticas, las más exitosas, contra el acoso escolar encontradas en la literatura nacional e internacional del tema. Activa los recursos de todos los actores de una escuela, directivos, maestros, estudiantes y padres de familia, y permite instalar, de manera inmediata, una dinámica colaborativa, tanto presencial como en redes sociales. El modelo de convivencia escolar sistémica tiene siete características básicas: es sistémico, progresivo, sinérgico, participativo, modular, interactivo y bidimensional. Se compone de catorce funciones: restauración y/o desarrollo del tejido socio-educativo, alianza con padres de familia, monitoreo de la convivencia, intervención inmediata anti-violencia escolar, intervención mediata anti- violencia

escolar, disciplinaria, normativa, planeación, seguimiento y evaluación del proyecto escolar anti-violencia escolar, desarrollo socioemocional de los estudiantes, capacitación del personal, atención a estudiantes en riesgo, vinculación con la comunidad, vinculación interinstitucional y promoción de la proactividad del estudiante.

Palabras clave: Acoso escolar, estrategias de afrontamiento, problemas disciplinarios, problemas educativos, papel de la escuela.

Abstract

This article presents and develops a model of school systemic coexistence, which is a methodology on how to prevent and treat bullying, as well as ways in which an inspiring and rewarding coexistence can be generated for all in schools. It combines a select and sufficient number of best practices, the most successful, against bullying found in the national and international literature on the subject. Activates the resources of all the actors of a school, managers, teachers, students and parents, and allows to install, immediately, a collaborative dynamic, both in person and in social networks. The model of school systemic coexistence has seven basic characteristics: it is systemic, progressive, synergistic, participatory, modular, interactive and two-dimensional. It consists of fourteen functions: restoration and/or development of the socio-educational fabric, alliance with parents, monitoring of coexistence, immediate intervention against school violence, mediate intervention against school violence, discipline, regulations, planning, monitoring and evaluation of the school project against school violence, socio-emotional development of students, staff training, attention to students at risk, links with the community, inter-institutional linkage and promotion of student proactivity.

Keywords: School harassment, coping strategies, disciplinary problems, educational problems, the role of the school.

Este artículo presenta y desarrolla un modelo de convivencia escolar sistémica, que es una metodología sobre cómo prevenir y tratar el acoso, así como de las maneras en que podemos generar una convivencia inspiradora y gratificante para todos en las escuelas. Su foco temático es el

hecho de que la convivencia es el antídoto más eficaz contra el acoso de pocos y la pasividad cómplice de muchos. Todas sus directrices organizativas y sus lineamientos procedimentales buscan contribuir a la generación de una escuela sistemáticamente centrada en la convivencia.

Es un modelo colaborativo que conjunta un número selecto y suficiente de las mejores prácticas, las más exitosas, contra el acoso escolar. El modelo de convivencia escolar sistémica es una estrategia de reconstrucción y fortalecimiento del tejido social escolar que activa los recursos de todos los actores de una escuela, directivos, maestros, estudiantes y padres de familia, y permite instalar, de manera inmediata, una dinámica colaborativa, tanto presencial como en redes sociales, que los empodera lo suficiente como para que, con la ayuda inicial de un equipo externo de facilitadores, y desde el primer momento en que lo arrancan, generen e instrumenten, las soluciones sistémicas particulares que necesita cada escuela en particular, iniciando un proceso progresivo de disminución y erradicación del acoso y, simultáneamente, un aumento significativo y sólido de múltiples acciones y proyectos de convivencia.

Es por ello que este artículo no es un catálogo de recursos, sino una brújula para que cada comunidad escolar busque los disponibles, por lo cual únicamente ofrece, de manera indicativa, una muestra, y sólo menciona y describe brevemente algunos recursos necesarios e indica algunos sitios de internet donde pueden encontrarse técnicas y ejercicios sobre temas estratégicos como la asertividad, el manejo emocional (principalmente de la ira), la conformación de equipos, la planeación de eventos, etc. El modelo de convivencia escolar sistémica sintoniza a todos los actores en la tarea colaborativa de activar y buscar, según las posibilidades de cada quien, los recursos necesarios para transformar el acoso en convivencia. El acceso a estos recursos se facilita a través de su ubicación en las páginas virtuales (página de Facebook, portal web de la escuela, o blog) que cada escuela abra y administre, ya que eso es parte de la estrategia mixta, presencial y virtual, del modelo de convivencia escolar sistémica.

Caracterización del acoso escolar

Numerosos autores de todo el mundo han trabajado sobre el acoso escolar, tanto desde la perspectiva teórica-explicativa, como de la

metodológico-práctica. Tal es el caso de Abramovay, 2005; Bausela Herreras, 2008; Boggino, 2012; Casamayor, 1998; Coba Ocejo y Tello Garrido, 2008; Costa y Kallick, 1993; Dalin y Rolff, 1993; Espelage y Swearer, 2004; Feinberg, 2003; Fonseca Carvalhosa, 2009; Gairín Sallán, Armengol Asparó y García, Blanca, 2013; Hall, 2017; Harris y Petrie, 2006; Hong y Lee, 2014; Kalman, 2018; Mendoza González, 2014; Merrell, Gueldner y Ross, 2008; Ohsako, 1998; Ortega y Del Rey, 2003; Richard. Schneider y Mallet, 2012; Scott, 2000; Serrano, 2006; Shore, 2005; Tresgallo Saiz, 2008; Velázquez Guzmán y Escobedo Rodríguez, 2008; Cascón Soriano, 2006; Vitelli, 2016.

Citaremos algunas de los planteamientos más representativos de lo que algunos de esos autores piensan sobre este tema. Los hallazgos de los estudios de Fonseca Carvalhosa, 2009, sobre el acoso escolar sugieren que los jóvenes necesitan tener relaciones exitosas con sus padres, sus compañeros y sus maestros, Hall, 2017, reporta que las intervenciones basadas en políticas son un enfoque al acoso escolar que establece mandatos legales para las escuelas, influye en el comportamiento de los estudiantes y el personal y guía la implementación de otras intervenciones dentro de las escuelas.

Para Richard, Schneider, y Mallet, 2012, las variables de clima escolar más relacionadas con la prevención del acoso escolar fueron la seguridad escolar y la calidad de la relación entre los estudiantes y los maestros. Vitelli, 2016, reporta que, en estudios hechos con grupos de enfoque, los estudiantes a menudo informaron que los carteles y las presentaciones de los maestros que se utilizan para educar a los estudiantes sobre el acoso escolar no suelen ser útiles para atraer a los estudiantes, especialmente si a los estudiantes les resulta aburrido. Este hallazgo debería desalentar las medidas de inversión de poco presupuesto pero muy mediáticas y con objetivos de relaciones públicas que realizan muchas secretarías estatales de educación para no tanto combatir el acoso como presumir que ese tema les preocupa y lo atienden.

Por otra parte, un estudio meta analítico (Merrell, Gueldner, Ross, Isava, 2008), concluye que las intervenciones de acoso escolar pueden producir resultados positivos modestos, ya que es más probable que influyan en el conocimiento, las actitudes y las autopercepciones que los comportamientos reales de acoso escolar; y que la mayoría de las variables de resultado en los estudios de intervención no son impactadas

significativamente. Kalman, 2018, señala que hay varias razones por las cuales las intervenciones anti acoso no funcionan, apuntando las siguientes: instruir a los estudiantes para que informen al personal de la escuela cuando ocurra la intimidación; enseñar a los niños sobre los efectos dañinos de la intimidación; castigar a los matones; instruir a los estudiantes para que dejen de ser espectadores pasivos y tomen el lado activo de las víctimas contra los matones; enseñar a los niños cómo reconocer a los matones; tratar de crear un ambiente escolar completamente seguro.

En Madrid, una institución escolar, la Federación de Enseñanza de CC.OO. (2001: 427), formuló un plan de actuación para la mejora de la convivencia centrado en el objetivo de implicar a profesores, alumnos y padres en la mejora de la convivencia en el centro a través de la creación y funcionamiento de un grupo de mediación y convivencia. Autores como Velázquez Guzmán y Escobedo Rodríguez (2008), manejan la investigación etnográfica, enfocada en conocer en el contexto escolar las causas que desencadenan la agresión entre alumnos adolescentes y la forma en que se involucran en el conflicto, con la finalidad de identificar las problemáticas del agresor, del agredido, de agresores secundarios y también conocer las iniciativas y acciones con que participan los medidores para resolver el conflicto.

Cascón Soriano, 2006, enfoca el acoso escolar como un conflicto a resolver a través de la mediación de agentes en la escuela, siguiendo la perspectiva de la educación para la paz de Johan Galtung y su método transcend, orientado por tres modelos: triángulo diagnóstico, pronóstico y terapia como el cuadro general para el análisis de los conflictos; el diagrama de los 5 puntos alternativos a una situación conceptual (vence A, vence B, retirada, negociación/compromiso, transcendencia); y el: triángulo creatividad, empatía y no violencia para la transformación pacífica de los conflictos. Finalmente, Boggino, 2012, sostiene que es necesario que la escuela, como organización y como institución, se plantee instancias, proyectos o programas de prevención de indisciplina y violencia, y que éstos sean trabajados sistemáticamente en todos y cada uno de los espacios de la escuela.

A partir de lo encontrado en los autores antes mencionados, podríamos caracterizar el acoso escolar como un fenómeno psicosocial pluricausado, la expresión de algo socialmente disfuncional que podríamos caracterizar sintéticamente como un déficit de comunidad.

Tiene múltiples manifestaciones, que van desde la ofensa y el daño físico (golpes, pellizcos, patadas, etcétera) al daño psicológico (maltrato verbal, insultos, apodos, difamación, etcétera). Puede darse de manera presencial, o a través de las redes sociales (ciberbullying). Cabe aclarar que las discusiones, desacuerdos, bromas o juegos pesados no son acoso: el acoso ocurre cuando se hiere a alguien indefenso o en desventaja, y de manera regular.

El acoso es un fenómeno generado por factores muy diversos (sociales, familiares, mediáticos, etcétera), pero cuyo foco causal es la descomposición de los tejidos sociales, ya sea en sus expresiones macro sociales (pobreza, impunidad, anomia) o microsociales (violencia doméstica, pandillerismo, frustraciones personales).

Es importante señalar que en cada caso particular de acoso escolar, ya sea personal, de aula o de escuela, se configura una narrativa causal que es diferente en cada caso, por lo cual las soluciones no existen de antemano, sino que son el producto combinado tanto de la activación de los recursos de los actores implicados, como de los recursos procedimentales expertos de agentes externos que permitan llevar las soluciones al problema a un mayor nivel de eficacia que el generable por cada grupo de recursos por separado. Con esto queremos decir que no es posible llegar a buenos resultados al enfrentar el acoso escolar solamente con el concurso de los actores que lo viven o, únicamente, con la intervención externa de expertos en el tema. Por el contrario, se necesita una solución sistémica y sinérgica, misma que emerge de la convergencia de ambas fuentes de solución. Cuando ambos grupos de recursos se activan y se aplican conjuntamente, llega un momento en que la comunidad escolar aprende lo que le faltaba aprender para hacerse cargo de manera autónoma del problema.

Por otra parte, es fundamental comprender al acoso escolar como el reverso de la convivencia escolar. Podríamos decir que, debido a que el acoso escolar es una manifestación de la ruptura del tejido social, entonces en la medida en que éste se restaure, el acoso disminuirá o alcanzará niveles muy manejables. Y es que el acoso y la convivencia escolar son caras de la misma moneda, y su existencia es, en buena medida, regulada por una razón inversa: a mayor acoso, menos convivencia, y a mayor convivencia, menor acoso.

Constelación temática del acoso escolar

En la literatura del tema, así como en algunos talleres impartidos en escuelas, diferentes actores de esas comunidades escolares han planteado recurrentemente varios temas relacionados con el acoso escolar. Como una manera de motivar nuestra reflexión y ampliar los horizontes de concepción de este complejo fenómeno psicosocial, presentamos una serie de temas que, a manera de las estrellas en un cielo nocturno, configuran una constelación temática que permitirá pensar en varias perspectivas y desde diversos ángulos, el complejo fenómeno del acoso escolar. Dichos temas se presentan de manera enumerativa para evitar imponer una lógica previa para concebirlos, ya que es mejor que cada quien conceptualice dichos temas desde su lógica particular. Estos son los temas: vulnerabilidad; rivalidad; tensión; egocentrismo; intolerancia; cultura agresiva; daño; violencia divertida; habituación a la violencia; impunidad; permisividad; proyección de la violencia exógena (la de la familia, el barrio, el país) en la escuela; desatención parental; competencia; rechazo; acorralamiento; mortificación; vejación; tormento; amenaza; provocación; imposición; complicidad; denuncia; dominio; encubrimiento; y ocultamiento.

Cabe mencionar que en algunos talleres, se trabajan estos temas con diferentes actores y se les pide que escojan una o dos de ellas a manera de disparadores tanto de sus pareceres sobre el acoso, como de posibles soluciones.

Cambio organizacional escolar

Si pensamos el combate al acoso escolar como una tarea que implica a todos los actores de la escuela como organización, entonces es necesario considerar lo que los autores de ese campo han planteado al respecto de los quehaceres holísticos necesarios para que ocurra el cambio organizacional.

Múltiples autores, entre los cuales mencionaremos algunos como Senge, 1992, Dixon, 1994, Hernández Prados y Solano Fernández, 2007, y Robledo Ruiz, 2009, enfatizan la importancia crucial que tienen los enfoques sistémicos en los cambios sustanciales en las organizaciones, las cuales, por supuesto, incluyen a las escuelas. Desde esa perspectiva, hay consenso respecto de que una condición sine qua

non de las modificaciones radicales en el funcionamiento y en el logro de los objetivos de las colectividades institucionales pasa por el que éstas hayan sido pensadas e implementadas desde una óptica sistémica, lo cual implica que se hayan puesto en juego estrategias y tácticas en todas las áreas, y que se hayan activado y fomentado la sinergia entre todos los actores organizacionales.

Otros autores resaltan la importancia que tienen los agentes de cambio, internos y/o externos, para que se den dichos cambios en las organizaciones, como Buchanan y Boddy, 1992; Anderson, 2011; Bassett and Brunning, 1994; Case, Vandenberg y Meredith, 1990; Scott, 2000 y Meislin, 1997.

Con base en esta revisión bibliográfica en fuentes nacionales e internacionales, se decantaron temas y conceptos nuevos que se articularon en un modelo de convivencia escolar sistémica, mismo que a continuación se describirá.

Modelo de convivencia escolar sistémica

El modelo de convivencia escolar sistémica es un modelo de aprendizaje y desarrollo organizacional para el manejo inteligente de la violencia escolar y, simultáneamente, para la promoción de la convivencia escolar. Debido a que nace sabiendo que la violencia escolar (también llamada bullying) es un círculo vicioso de pérdida del tejido social causado por un gran número de factores sociales, económicos, familiares, mediáticos y psicológicos, se construyó con base en la idea de contrarrestar tan numerosas variables adversas con un conjunto de variables positivas de intervención que configuraran una espiral virtuosa que restaurara, desde la escuela, el tejido social-escolar por medio de la acción sistémica y sinérgica de todos los actores escolares.

El modelo de convivencia escolar sistémica tiene como fundamento la amplia búsqueda, la exigente selección y sistematización de buenas prácticas presentes en una copiosa bibliografía internacional y nacional, así como las evidencias empíricas de escuelas que han probado exitosamente varios procedimientos contra la violencia escolar y en favor de la convivencia escolar.

El material documental y empírico seleccionado fue sometido a un esmerado proceso de sistematización, reingeniería procedimental,

articulación y síntesis coherente, que permitió depurar, simplificar y empaquetar dicho corpus, en un modelo flexible y adaptable a cualquier escuela de educación básica y de educación media superior.

Uno de los fundamentos del modelo de convivencia escolar sistémica es el hecho, comprobado hasta el cansancio por innumerables investigaciones y reportes de experiencias exitosas de intervención educativa, de que se aprende mejor, se genera más y mejor conocimiento, y se crean mejores soluciones a partir de las prácticas colectivas de participación y organización para resolver problemas que llevan a cabo equipos de actores institucionales, y dichas acciones colectivas sumadas y sostenidas en el tiempo, conducen a la constitución de comunidades institucionales capaces de emprender con éxito proyectos de gran alcance, mismos que serían impensables de realizar cuando dichos actores no estaban unidos en un proyecto conjunto importante, como lo es el de generar una convivencia escolar incluyente y permanente.

El modelo de convivencia escolar sistémica tiene siete características básicas: es sistémico, progresivo, sinérgico, participativo, modular, interactivo y bidimensional:

- Es sistémico porque activa todas las funciones de una escuela, pues concibe a esta como un sistema organizacional.
- Es progresivo porque puede empezar a implementarse desde el nivel mínimo viable de funcionamiento, hasta los niveles más complejos, dependiendo de las posibilidades que tenga cada escuela para adoptarlo.
- Es sinérgico porque la acción positiva de cada actor impacta favorablemente a los demás.
- Es participativo porque involucra a todos los actores de la comunidad escolar y de su entorno: directivos, maestros, personal no docente, estudiantes, padres de familia y vecinos de la escuela.
- Es modular porque cada componente del modelo puede desagregarse y funcionar con independencia relativa de los demás, si así lo requiere una escuela.
- Es interactivo porque promueve la comunicación sostenida, el diálogo y el debate, entre todos los actores escolares.
- Es bidimensional porque actúa tanto en la dimensión presencial como en la dimensión virtual (Facebook y/o Twitter y/o Blog).

Las 14 funciones del modelo de convivencia escolar sistémica

El modelo de convivencia escolar sistémica se compone de 14 funciones que trabajan sistémicamente tanto la erradicación y manejo del acoso escolar, como la promoción y fortalecimiento de la convivencia escolar. A continuación, se definen brevemente dichas funciones.

A) Restauración y/o desarrollo del tejido socio-educativo

Es el conjunto de acciones encaminadas a incrementar el número y la calidad de los vínculos entre los diferentes actores de la comunidad escolar (estudiantes, maestros, prefectura, directivos y padres de familia), a través de la generación de nuevas asociaciones entre ellos, y de nuevos proyectos incluyentes que permitan una mayor interrelación y compromiso interpersonal y grupal.

B) Alianza con padres de familia

Es el conjunto de acciones tendientes a establecer vínculos, acciones y proyectos de colaboración y de corresponsabilidad entre la escuela y los padres de los estudiantes, con vistas a reducir la violencia escolar y a fortalecer la convivencia.

C) Monitoreo de la convivencia

Proceso continuo y sistemático de seguimiento y registro de las acciones y vínculos de convivencia, con vistas a tener una intervención inmediata en los casos en que dicha convivencia se rompa o se deteriore.

D) Intervención inmediata anti-violencia escolar

Son todas aquellas acciones y medidas de emergencia que se activan para contener, inhibir y evitar episodios de violencia escolar.

E) Intervención mediata anti-violencia escolar

Son todas aquellas acciones generadoras de una mayor y mejor convivencia escolar que, de manera preventiva, posibilitan la reducción de la violencia escolar

F) Disciplinaria

Son todas aquellas directrices y reglas que establece la escuela para canalizar el comportamiento de los estudiantes hacia el logro de las metas académicas y formativas, tanto de ellos como de la escuela.

G) Normativa

Es el conjunto de disposiciones, reglas y sanciones formalizadas que componen el reglamento de la escuela, orientadas tanto a la regularización de los comportamientos anómicos de los estudiantes, como a indicar las formas de proceder cuando estos ocurren.

H) Planeación, seguimiento y evaluación del proyecto escolar anti-violencia escolar

Es la función más sistémica y sinérgica del Modelo, ya que involucra a todo el personal en la definición de metas y medios, y en la operación y monitoreo de los procesos y los productos, marcando los tiempos para verificar el éxito de lo hecho, y para realizar los ajustes necesarios en las diferentes fases del plan escolar de convivencia.

I) Desarrollo socioemocional de los estudiantes

Consiste en todas aquellas acciones del personal orientadas a la generación y el mejoramiento de las habilidades de reconocimiento y regulación de las emociones propias, así como de las habilidades interpersonales de relación, asertividad y manejo de conflictos de los estudiantes.

J) Capacitación del personal

Comprende todos aquellos esfuerzos institucionales destinados a concientizar al personal acerca de la necesidad de emprender acciones colectivamente articuladas, oportunas y sistemáticas para combatir la violencia y promover la convivencia escolar, así como los esfuerzos dirigidos a la habilitación técnica y procedimental para llevarlas a cabo.

K) Atención a estudiantes en riesgo

Es el conjunto de acciones de diagnóstico, de intervención y/o de canalización a especialistas, que se realizan para identificar y tratar a aquellos estudiantes que están en peligro de, o ya son víctimas de la violencia escolar. Incluyen registros de observación y de incidencias, así como reportes del personal sobre el comportamiento de los alumnos.

L) Vinculación con la comunidad

Es el conjunto de acciones orientadas a la comunicación y a la alianza con los padres de familia y otros grupos y miembros de la comunidad, para trabajar en conjunto con la escuela acciones de prevención y combate a la violencia escolar, y acciones de promoción de la convivencia

M) Vinculación interinstitucional

Está compuesta de las acciones de gestión de recursos disponibles o posibles de obtener, que poseen otras instituciones, y que complementarían y fortalecerían los esfuerzos de la escuela para combatir la violencia y la convivencia escolar. Algunos de esos recursos pueden ser equipo (de sonido, de cómputo, etc), financieros (partidas etiquetadas que podrían aplicarse a la escuela) y recursos humanos (expertos que podrían ofrecer pláticas o talleres).

N) Promoción de la proactividad del estudiante

Está configurada por todas aquellas acciones que fomenten la iniciativa de los estudiantes para emprender proyectos de diversa índole, sean estos personales o grupales.

Líneas transversales de acción de la convivencia escolar sistémica

La convivencia escolar sistémica tiene varias líneas transversales de acción que orientan y configuran a las acciones específicas del mismo. Estas líneas transversales de acción son las siguientes:

- Fomento del aprendizaje, tanto organizacional como de los actores.
- Diseño y operación simultánea de acciones sinérgicas de contención de negatividades (violencia escolar), y de promoción de positivities (aprendizaje de competencias personales, grupales y organizacionales de convivencia).
- Escalamiento y diversificación de acciones indexado a los avances y requerimientos emergentes durante la implantación del MODELO.
- Capacitación grupal a través de mini talleres y talleres diseñados “a la carta”, centrados en soluciones y generadores de planes de acción factibles y de inmediata puesta en marcha.
- Capacitación personalizada (coaching) para actores que la necesiten o que la demanden.
- Interactividad permanente sincrónica y asincrónica, con disponibilidad de recursos (videos, infografías y textos), a través de Facebook y/o Twitter y/o Blog.

Indicadores de la convivencia escolar sistémica

Los indicadores básicos que orientarán el monitoreo y la evaluación del modelo son los siguientes:

1. Grado de insatisfacción global con el nivel actual de violencia en la escuela.

2. Grado de satisfacción global con el nivel actual de convivencia en la escuela
3. Número de acciones conjuntas de la comunidad escolar para disminuir la frecuencia y la gravedad de la violencia escolar
4. Número de acciones conjuntas de la comunidad escolar para aumentar la frecuencia y la calidad de la convivencia escolar
5. Número de casos de violencia escolar
6. Número de eventos de convivencia escolar

Acciones clave para la operación exitosa del modelo de la convivencia escolar sistémica en el combate del acoso escolar

Existen algunas condiciones fundamentales que deben llevarse a cabo para que el modelo de la convivencia escolar sistémica tenga mayor éxito en su aplicación para el combate de la violencia escolar, mismas que se presentan a continuación.

- Uso de cuestionarios anónimos para evaluar la naturaleza y la prevalencia del problema.
- Discusiones abiertas de bullying en la escuela y en otros lugares.
- Aumento de la supervisión de los alumnos en las áreas que son “puntos calientes” de la intimidación.
- Dispositivos para la comunicación de incidentes de intimidación, tales como un buzón de denuncias y un correo electrónico confidencial.
- Intervención inmediata cuando ocurren incidentes de intimidación.
- Desarrollo de estrategias de protección de los estudiantes-objetivos de los matones.
- Formación de grupos de apoyo para las víctimas de los matones.
- Discusiones con los padres de los estudiantes involucrados.
- Compromiso de los miembros de la comunidad en apoyo al Modelo.

Acciones clave para la operación exitosa la convivencia escolar sistémica en la promoción de la convivencia escolar

Existen algunas condiciones fundamentales que deben llevarse a cabo para que el modelo de la convivencia escolar sistémica tenga mayor

éxito en su aplicación para la promoción de la convivencia escolar, mismas que se presentan a continuación.

- Difundir las facilidades y recursos que brindará la escuela a quienes tengan proyectos de convivencia (eventos, concursos, celebraciones, etcétera).
- Dispositivos para la recepción de propuestas de convivencia, como un pizarrón, un comité escolar de convivencia, un buzón de propuestas.
- Designación de miembros del personal de la escuela (maestros, staff, personal no docente) que se desempeñen como asesores, o facilitadores de proyectos de convivencia (eventos, concursos, celebraciones, etcétera).

Talleres de capacitación para el personal del modelo de la convivencia escolar sistémica

Los talleres de capacitación del personal de las escuelas donde se implementará la convivencia escolar sistémica son siete, mismos que corresponden a las fases clave que toda escuela necesita llevar a cabo para emprender con éxito una estrategia sistémica de fomento de la convivencia, y que son los siguientes:

1. Taller de Sensibilización y Diagnóstico
2. Taller Comité Escolar de Convivencia
3. Taller Plan Escolar de Convivencia
4. Taller Manejo de la Violencia Escolar
5. Taller Generación y Organización de Eventos de Convivencia
6. Taller de Capacitación para los ajustes del Plan Escolar de Convivencia a partir de la evaluación intermedia
7. Taller Operación Autónoma del Plan Escolar de Convivencia

1. Taller de Sensibilización y Diagnóstico

En este taller se construye el diagnóstico del Centro Escolar a partir de una estrategia que permita la colaboración de todos los actores para determinar las necesidades de convivencia. Para ello, se comenzará

por conocer las impresiones de los actores de la escuela con respecto a los problemas de convivencia, lo cual llevará a tener una visión inicial consensada de la convivencia escolar.

En un segundo momento, se propondrán instrumentos diagnósticos que permitan determinar la magnitud de la problemática, y se especificarán tanto los requerimientos logísticos para llevarlo a cabo, como la estrategia de interpretación y uso de dicha información diagnóstica.

2. Taller Comité Escolar de Convivencia.

En este taller se constituirá el Comité Escolar de Convivencia, mismo que se integrará de manera incluyente con todos aquellos actores escolares que quieran integrarse a él, y se definirán sus objetivos y funciones.

3. Taller Plan Escolar de Convivencia.

En este taller se elaborará el Plan Escolar de Convivencia, proceso que comenzará con la socialización del diagnóstico y la presentación de los indicadores clave, que serán los focos orientadores de la acción, y se proseguirá con la selección de buenas prácticas de convivencia que necesitan ser fortalecidas o adoptadas por la escuela.

4. Taller Manejo de la Violencia Escolar.

En este taller se llevará a cabo una capacitación inicial en estrategias para identificar y manejo básico situaciones de violencia o acoso escolar, así como algunas estrategias de promoción del desarrollo de habilidades de inteligencia emocional, y habilidades sociales en los estudiantes.

5. Taller Generación y Organización de Eventos de Convivencia.

En este taller se trabajarán procedimientos de detección de oportunidades de convivencia, así como de planeación, promoción, organización y conducción de acciones y proyectos áulicos y escolares de convivencia.

6. Taller de Capacitación para los ajustes del Plan Escolar de Convivencia a partir de la evaluación intermedia.

En este taller se presentan los resultados de la evaluación intermedia, y se ajusta el Plan Escolar de Convivencia a partir de los resultados de ésta, y se rectificará lo que no resultó o resultó a medias, y se ratificará lo que sí funcionó.

7. Taller Operación Autónoma del Plan Escolar de Convivencia.

En este taller final, se rectificarán y ratificarán, según sea el caso, las áreas operativas, las redes de operación y las estrategias que, al ser fortalecidas, habilitarán a los actores del Comité Escolar de Convivencia a conducir de manera autónoma su Plan Escolar de Convivencia.

Bibliografía

- Anderson, L. A. (2011). *The change leader's roadmap: How to navigate your organization's transformation*. New York, NY: Routledge.
- Basset, T and Brunning, H. (1994). The ins and outs of consultancy. *The Journal of Practice and Staff Development*, 4 (1)
- Bausela Herreras, Esperanza. (2008). Estrategias para prevenir el bullying en las aulas. *Psychosocial Intervention*, vol. 17, núm. 3, 2008, pp. 369-370
- Boggino, N. (2005). *Cómo prevenir la violencia en la escuela*. Buenos Aires: Ed. Homosapiens.
- Buchanan, D. A. and Boddy, D. (1992). *The Expertise of the Change Agent*. London: Prentice Hall.
- Casamayor, G. (coord.). (1998). *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria*. Barcelona, Ed. Graó.
- Case, Thomas L., Vandenberg Robert J. & Meredith, Paul H. (1990). "Internal and External Change Agents". *Leadership & Organization Development Journal*, Vol. 11 Iss: 1, pp. 4-15.
- Ciberbullying, un problema de acoso escolar. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, vol. 10, núm. 1, 2007, pp. 17-36.
- Costa A. L. & Kallick, B. (1993). Through the lens of a critical friend. *Educational Leadership* 51(2) October p. 50.

- Dalin, P. y Rolff, H.-G. (1993). *Changing the school culture*. Londres: Cassell.
- Dixon, N. M. (1994). *The organizational learning cycle. How we can learn collectively*. Londres: McGrawth-Hill.
- Gairín Sallán, Joaquín; Armengol Asparó, Carmen; Silva García, Blanca Patricia. (2013). El «bullying» escolar. consideraciones organizativas y estrategias para la intervención. *Educación XXI*, vol. 16, núm. 1, 2013, pp. 19-38
- Harris, S., y Petrie, G.F. (2006). *El acoso en la escuela. Los agresores, las víctimas y los espectadores*. Barcelona, Paidós.
- Hernández Prados, Ma. Angeles; Solano Fernández, Isabel Ma. (2007). *Teoría del desarrollo organizacional*. Madrid, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. <http://www.gestiopolis.com/teoria-desarrollo-organizacional/>
- Meislin, M. (1997). *The internal consultant*. Menlo Park, CA: Crisp.
- Ohsako, T. (1998). *Violence at school. Global issues and interventions*. New York, Ed. UNESCO.
- Ortega, R. y Del Rey, R. (2003). *La violencia escolar. Estrategias de prevención*. Barcelona, Graó.
- Robledo Ruiz, Edgardo. (2009). *Desarrollo organizacional: enfoque convergente de investigación acción*. México: Trillas.
- Scott, B. (2000). *Consulting on the inside*. Arlington, VA: American Society for Training and Development.
- Senge, P. (1992). *La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. Barcelona: Granica.
- Serrano, A. (2006). *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. Barcelona: Ariel.
- Shore, K. (2005). *The ABC's of Bullying Prevention*. New York: Dude.
- Tregallo Saiz, Emilio. (2008). Violencia escolar (“Bullying”): documento para padres y educadores. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 19, núm. 3, septiembre-diciembre, 2008, pp.328-333.